

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 16:00 horas del 14 de abril de 2023, en las oficinas de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en Avenida José Vicente Villada, No. 111, segundo piso, colonia Centro, se reunieron en términos de los artículos 45, 46, 47 y 49, fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; el C. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Responsable del Área Encargada de Archivos o Equivalente e Integrante de este Comité y el Maestro en Auditoría Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, durante el primer trimestre de 2023:
 - III.1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM).
 - III.2 Informe de las clasificaciones de información reservadas o confidenciales, aprobadas por el Comité de Transparencia.
 - III.3 Reporte del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
 - III.4 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- III.5 Informe de las actividades realizadas dentro del *Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023*, de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los avances correspondientes al primer trimestre del PASAI 2023 de la Secretaría General de Gobierno.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, verificó la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, y declaró quórum legal para proceder al desarrollo de ésta.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Titular de la Unidad de Transparencia, dio a conocer el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, durante el primer trimestre de 2023.

Al respecto, la Presidenta de este órgano colegiado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones II, III, VI, VIII, X, XI, XIV, XIX y XXI y 53 fracciones I, II, IV, VII, VIII, IX, X, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 4 fracciones VI, XI y XIII, 35, 36, 43, 44, 46 y 90 fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, reportó a los integrantes del Comité las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2023, como a continuación se detalla:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

III.1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM).

Se precisó que durante el periodo que se informa, se recibieron 167 solicitudes a las cuales se dio la atención correspondiente, reflejándose estadísticamente de la siguiente manera:

SISTEMA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
SAIMEX	13	16	22	51
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	26	31	55	112
SARCOEM	0	0	2	2
Por escrito	0	2	0	2
Total:	39	49	79	167

Su estatus al día de la fecha es el siguiente:

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Concluidas	39	42	0	81
Pendientes	0	7	79	86
Total:	39	49	79	167

Derivado de las respuestas proporcionadas, los particulares se inconformaron en 2 ocasiones a través del Recurso de Revisión, con las estadísticas que se mencionan enseguida:

Recurso de Revisión	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Información Pública	0	1	0	1
Derechos ARCO	0	0	1	1
Total:	0	1	1	2

Con el propósito de dar trámite a los medios de impugnación antes referidos, se elaboraron los Informes de Justificación correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Ponencia de los Comisionados asignados para su sustanciación.

No se omite señalar que, aunado a los 2 recursos de revisión en comento, al día de la fecha se encuentran pendientes de resolver por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), 6 correspondientes al año 2022.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

De esta manera, el estatus de los medios de impugnación de referencia es el siguiente:

RESOLUCIONES	TOTAL
Favorables	0
Desfavorables	0
Sobreseídos	0
Pendientes	8
Desechados	0
Total:	8

El informe detallado sobre los Recursos de Revisión del periodo que se informa, se adjunta al presente como **ANEXO UNO**.

III.2 Informe de las clasificaciones de información reservadas o confidenciales, aprobadas por el Comité de Transparencia.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, aprobó 1 clasificación de información durante el primer trimestre de 2023, como información confidencial, para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública No. 00439/SEGEGOB/IP/2022, relacionada con los formatos de Aviso de Movimientos (Alta) y de Aviso de Movimiento para la Afiliación y Vigencia de Derechos (Baja), de un ex servidor público de este Sujeto Obligado, a fin de testar datos personales en ellos contenidos.

De lo expuesto, la Titular de la Unidad de Transparencia preguntó a los integrantes de este órgano colegiado si existe alguna duda o comentario al respecto, quienes mencionaron que conocen la clasificación en comento, por lo que no emiten comentario alguno.

III.3 Reporte del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia manifestó que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 92 fracciones I, II incisos a y b, III, IV, V incisos a y b, VI incisos a y b, VII, VIII incisos a y b, IX, X incisos a y b, XI, XII, XIII, XIV incisos a y b, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX incisos a y b, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV incisos a, b y c, XXVI, XXVII incisos a, b y d, XXVIII, XXIX



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

incisos a y b, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV incisos a y b, XXXVI, XXXVII, XXXVIII incisos a, b, c, d, e, f y g, XXXIX incisos a, b y c, XL, XLI incisos a y b, XLII incisos a y b, XLIII incisos a, b, c y d, XLIV incisos a y b, XLV, XLVI incisos a y b, XLVII incisos a y b, XLVIII incisos a y b, XLIX, L incisos a y b, LI incisos a, b y c y LII incisos a, b y c; 93 fracción I; y 94 fracción I incisos A1, A2, B1, B2, C1, C2, D1, D2, D3, E1, E2, E3, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, G, H, H2, H3, H4, H5, I, I2, I3, I4, J y K, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, durante el primer trimestre de 2023 el IPOMEX institucional se actualizó de manera permanente, registrando un total de 221 modificaciones, a 54 fracciones y 116 apartados que lo integran, mismos que se detallan en el **ANEXO DOS**.

En este sentido, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que la actualización de referencia al Sistema IPOMEX es una corresponsabilidad de las unidades administrativas y la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

En este contexto, el Maestro en Auditoría Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control, conminó a la Titular de la Unidad de Transparencia a mantener actualizada de manera permanente la información contenida en dicho Sistema.

III.4 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

La Titular de la Unidad de Transparencia informó a los integrantes de este Comité que, con la colaboración de personal del Órgano Interno de Control institucional, se llevaron a cabo 15 verificaciones a las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales aplicadas por las unidades administrativas que integran esta dependencia, en los sistemas de datos personales que se encuentran bajo su responsabilidad, con el objetivo de constatar que se cumplen los preceptos contenidos en el marco normativo general y local vigente en la materia, de las cuales, 8 fueron de manera presencial y 7 virtuales, a través del Sistema de Verificación Virtual de Bases de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno (VEVIP).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Unidad Administrativa	Tipo	No. de Visitas realizadas
1. Consejo Estatal de Población	Física	1
	Electrónica	2
2. Subsecretaría de Desarrollo Municipal	Física	1
	Electrónica	1
3. Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Física	5
	Electrónica	3
4. Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente I	Física	1
	Electrónica	1
TOTAL		15

Gracias a estas verificaciones se constató que las bases de datos personales de las unidades administrativas antes mencionadas cumplen con las condiciones físicas y medidas de seguridad establecidas en el marco normativo vigente y aplicable en la materia, destacando la disponibilidad en cada una de ellas de sus Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, Documento de Seguridad, y leyendas de confidencialidad debidamente actualizados, entre otros.

III.5 Informe de las actividades realizadas dentro del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023, de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar informó que, el personal adscrito a las diversas unidades administrativas de este Sujeto Obligado, participó en diversas actividades de capacitación organizadas por el INFOEM, en las que se desarrolló la temática siguiente:

No.	Fecha	Temática desarrollada
1.	11/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de los Comités de Transparencia. - Listados de personas físicas y/o jurídico-colectivas. - Listado de temas que se considere de interés público para ser publicados. - Catálogo de información adicional que deberán publicar los sujetos obligados por considerarse de interés público.
2.	27/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de Protección de Datos Personales 2023. Derecho a la Protección de Datos Personales Innovación Tecnológica y Perspectiva Digital.
3.	08/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM).

RA *Rosario*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha	Temática desarrollada
4.	09/02/2023	- Foro de arranque y Primera Jornada de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva.
5.	14/03/2023	- "La Protección de Datos Personales en Candidatos".

Cabe señalar que, con los 8 ejercicios académicos antes descritos, se registró un avance de cumplimiento en el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023, de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno, de manera específica en los temas siguientes: protección de datos personales (3 eventos), Transparencia proactiva y datos abiertos (1 evento) e Información de interés público (2 eventos).

IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los avances correspondientes al primer trimestre del PASAI 2023 de la Secretaría General de Gobierno.

Sobre el particular, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que en cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento al PASAI aprobado a implementarse durante 2023, mismo que a continuación se detalla:

Dicho Programa se integra de tres proyectos, en los cuales se realizaron las acciones siguientes:

1. Organización y actualización de los sistemas de datos personales.

Acciones:

- Se realizaron 15 visitas de verificación virtuales y presenciales a las bases datos personales en posesión de las áreas de la Secretaría General de Gobierno (**ANEXO TRES**).

2. Actualización de la Información Pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense "IPOMEX".

Acciones:

- Se elaboraron informes mensuales de actualización de la información pública de oficio, generada por las unidades administrativas de esta dependencia de los meses de enero, febrero y marzo del presente año (**ANEXO CUATRO**).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. Atención a solicitudes de acceso a la información pública y a las solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, de datos personales, ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.

Acciones:

- Se dio seguimiento y atención a 165 solicitudes ingresadas a través de los Sistemas PNT y SAIMEX, durante el primer trimestre de 2023.
- Se dio seguimiento y atención a 2 solicitudes ingresadas a través del Sistema SARCOEM, durante el primer trimestre de 2023 (**ANEXO CINCO**).

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, preguntó a los integrantes de este Comité si tenían alguna duda sobre las actividades realizadas o algún comentario al respecto, quienes manifestaron la claridad de los asuntos desahogados sin generar observación al respecto.

V. Seguimiento de Acuerdos.

En este punto, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, comunicó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en sesiones ordinarias anteriores por el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, entre ellos:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE
SGG/CI/13/2013	<i>Se aprueban por unanimidad los plazos internos para dar respuesta a las solicitudes que ingresen los particulares a los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que dentro de su marco de actuación gestione las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.</i>	Al primer trimestre del año 2023, se emprendieron las acciones siguientes: 1. Durante el periodo que se informa, se recibieron 167 solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, de las cuales: - 64 fueron atendidas en menos de diez días posteriores a su recepción. - En 55 casos, fue declarada la incompetencia de este Sujeto Obligado en un término de tres días posteriores a su recepción. - A las 48 restantes se les dio trámite normal.

VI. Asuntos Generales.

En este apartado no se registró asunto alguno por desahogar.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por lo anterior y atendiendo la totalidad de argumentos vertidos en el cuerpo del presente documento, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SGG/CT/27/ORD/01/2023. Se aprueban por unanimidad de votos las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2023 identificadas en el numeral III de la presente Acta, y se solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, realice las acciones necesarias para actualizar los registros en los sistemas correspondientes y notificar el informe que al efecto se genere al INFOEM para su conocimiento.

SEGUNDO.- SGG/CT/27/ORD/02/2023. Se aprueban por unanimidad de votos, las actividades realizadas dentro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2023, y se instruye a la titular de la Unidad de Transparencia, realizar la captura correspondiente en el Sistema INTRANET del INFOEM.

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


DRA. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


C. JOSÉ VALENTÍN AGUILAR GARZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE
DEL ÁREA ENCARGADA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE


MTRO. EN A. RUBÉN QUITERIO TLACHINO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA GENERAL